

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

#### ACTA N°11

**LUNES 15 DE MAYO DEL 2023**

Hora de Inicio : 14:00 horas  
Hora de Término : 15:50 horas  
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

|    |                                |         |              |
|----|--------------------------------|---------|--------------|
| 1. | DR. GADWIN SANCHEZ FELIX       | PRESIDE | Rep. CMP     |
| 2. | DR. GUILLERMO FONSECA RISCO    | MIEMBRO | Rep. UPAO    |
| 3. | DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS | MIEMBRO | Rep. MINSA   |
| 4. | DR. JULIAN VILLARREAL VALERIO  | MIEMBRO | Rep. UNMSM   |
| 5. | DR. HENRY SANCHEZ LARA         | MIEMBRO | Rep. ESSALUD |
| 6. | DR. WALTER TRUJILLO ANGELES    | MIEMBRO | Rep. ANMRP   |

#### MIEMBROS AUSENTE:

|    |   |         |                            |
|----|---|---------|----------------------------|
| 7. | CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS | MIEMBRO | Rep. Ministerio de Defensa |
| 8. | DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES      | MIEMBRO | Rep. GOBIERNOS REGIONALES  |

#### AGENDA:

##### 1. REVISIÓN DEL INSTRUMENTO DE ESTANDARES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN.

##### I. DESPACHO. –

**RI 001660** 02/05/2023 Vía Email **Oficio - 032-2023-DACMH-DAFCS-RM-U. CIENTIFICA** Dr. Carlos Priale Zevallos Sub Director de Posgrado - UCSUR. Remite subsanación de observaciones para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al Oficio N° N°00834-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 001722** 05/05/2023 Vía Email **Oficio - 000370 - 2023-UPG-V-FMHU-UNFV.** Dr. Carlos Paz Soldán Oblitas - Decano – UNFV. Remite levantamiento de observaciones, realizadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

**RI 001746** 05/05/2023 Vía Email **Oficio - 000277 - PROSEMH-RM/FMH-UNSAAC-2023**. Dr. Rubén Nieto Portocarrero Director – UNSAAC. Remite subsanación de observaciones realizadas al Hospital Antonio Lorena - Cusco, para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta Oficio N°00750-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 001778** 05/05/2023 Vía Email **Documento S/N**. MAG. Crispín Barrial Lujan Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigacion Hospital Subregional de Andahuaylas. Remite evidencias para el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al Oficio N°00751-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 001783** 11/05/2023 Vía Email **Oficio 000443 - 2023-UNSA/FM-USEM** Doctora Luz Mercedes Mujica Calderón Directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional San Agustín - UNSA. Remite levantamiento de observaciones realizadas por el Subcomité de evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de la Sede Docente Hospital Nacional Carlos Alberto Según Escobedo - ESSALUD, en respuesta al Oficio N° 00745-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 001784** 11/05/2023 Vía Email **Oficio 000444 - 2023-UNSA/FM-USEM** Doctora Luz Mercedes Mujica Calderón Directora de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua Facultad de Medicina Humana Universidad Nacional San Agustín - UNSA. Remite levantamiento de observaciones realizadas por el Subcomité de evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de la Sede Docente Clínica San Juan de Dios de Arequipa, en respuesta al Oficio N° 00825-2023-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 001787** 11/05/2023 Vía Email **Documento S/N** Doctor Antonio Elías Zavaleta Moreno Director Hospital II Chocope. Remite documentación para la visita del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

**II. INFORMES. –**  
No hay informes

**III. PEDIDOS. –**  
No hay pedidos

**IV. ORDEN DEL DIA. –**

**1. CAMBIO DE FECHA DE LAS SESIONES DEL SC EMS**

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores buenas tardes, voy a pasar lista para poder corroborar el quorum.  
(Se toma asistencia)

**Dra. Mónica Alfonso:** Teniendo el quorum respectivo pasamos a revisar la agenda.  
(Se proyecta el preacta)

**Dra. Mónica Alfonso:** Como agenda tenemos para seguir revisando el instrumento de monitoreo.  
(Se procede a proyectar el documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** En la última reunión se quedó en que se iba a revisar este instrumento para poder colocar los puntos críticos y así poder asignar un puntaje.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Creo que son dos cosas diferentes uno es el instrumento que en efecto se dejó truncado en su momento y porque se debió haber concluido la revisión ya hace bastante tiempo y hacer la adecuación para las visitas presenciales, pero creo que eso son procesos paralelos, por otro lado el proceso de análisis de información es para revisar el resultado de las visitas, este análisis es para ver qué sedes realmente han levantado o el porcentaje de levantamiento de observaciones y si hay sedes que no hayan levantado las observaciones porque eso tendría que ser una alerta que algo está sucediendo y qué se va a hacer con estas sedes.

**Dr. Gadwyn Sánchez:** Como ente regulador, creo que si hay una sede que no cumple con las disposiciones a la que se han comprometido lo único que queda será una llamada de atención.

**Dra. Mónica Alfonso:** Luego de haber realizado la visita y haber identificado los puntos que no cumple, el informe se le envía a la sede y a la universidad para que puedan levantar las observaciones y no envían nada, ustedes pueden elaborar un informe para que este sea emitido al Comité Directivo proponiendo una sanción por no haber cumplido y el Comité Directivo analiza el caso para tomar las medidas adecuadas.

**Dr. Gadwyn Sánchez:** Comentarios por favor.

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctor Gadwyn, como experiencia creo que se ha podido avanzar más en la reunión presencial que se ha tenido, en la cual se ha podido avanzar bastante, hay que ver la posibilidad de que se realicen reuniones presencial.

**Dr. Gadwyn Sánchez:** Habíamos quedado por lo menos una reunión presencial al mes, supongo que debe ser un consenso, es cierto que presencialmente se avanza mucho más que en la virtualidad.

**Dr. Walter Trujillo:** Está bien que la herramienta sea la misma matriz de evaluación monitoreo y supervisión, tenemos que realizar un semáforo para poder tener los grados de evaluación adecuada o inadecuada después del tiempo de levantamiento de información, si persista con valores por debajo se debería mandar a reevaluar por la comisión de acreditación para que se pueda evaluar si que se le quite la acreditación como sede docente.

**Dra. Mónica Alfonso:** Un caso es la acreditación de sede y otra cosa es autorizar campo clínico, la cual aún no se lleva a cabo.

Acerca de las reuniones presenciales podemos ponerlo a votación, comentarios por favor.

**Dr. Walter Trujillo:** Habíamos estado comentando para que las reuniones del subcomité sean los martes cada quince días, eso también podríamos ver.

**Dra. Mónica Alfonso:** Esta bien doctor, entonces primero vamos a votar porque las reuniones se realice los martes cada quince días.  
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (ANMRP, UPAO, UNMSM, ESSALUD)

En contra: 01 (MINSA)  
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°042-2023-SCEMS:** Aprobar la modificación de las sesiones del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, las cuales se realizarán el segundo y cuarto martes de cada mes a las 14:00 horas.

**Dra. Mónica Alfonso:** Ahora vamos a votar para que las reuniones del subcomité sean mixtas (presencial y virtual) alternadamente, comentarios por favor.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (ANMRP, UPAO, UNMSM, ESSALUD)  
En contra: 01 (MINSA)  
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°043-2023-SCEMS:** Aprobar que las sesiones del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión se realizarán en forma alternada virtual y mixta (presencial y virtual) respectivamente.

## **2. REVISIÓN DEL INSTRUMENTO DE ESTANDARES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN.**

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctores, continuamos con el análisis de información o cómo se va a hacer levantamiento de observaciones o continuamos con la revisión del instrumento que aún no hemos acabado, comentarios por favor.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Creo que terminamos el instrumento.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces voy a proyectar el documento para seguir revisando.  
(Se procede a revisar el instrumento de monitoreo)

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Respecto a que los médicos residente tenga el seguro de salud activo, tiene que ser desde que inician la residencia, en el caso de Essalud, recién cuenta con el seguro después de 05 meses de haber iniciado la residencia, como podríamos monitorear de que los médicos residentes cuenten con el seguro activo desde el inicio porque eso es la idea.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Yo sí considero que el médico residente que ha ingresado al programa debe ya contar con el seguro médico, independientemente si está o no está en Essalud, para controlar ese parámetro, puede ser que en el momento que se hace la supervisión se pide la ficha de todos los residentes que debieron estar asegurados, en caso de que no exista esa ficha, simplemente se sanciona la institución, pero sí se debe considerar el seguro médico antes de que ingresen al programa.

**Dra. Mónica Alfonso:** Si han estado mandando captura pantalla, por ejemplo, si la residencia empieza el primero de julio y la visita es en diciembre, la información que van a mandar es a diciembre.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Eso no tiene nada que ver porque el seguro tiene una fecha de inicio, entonces tú simplemente corroborar en la ficha y ves cuándo se apertura el seguro, si no ha sido aperturado antes de que inicie el programa la institución debe ser sancionada.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces debemos de solicitar la ficha de seguro, pero ahora hay que ver si se va a pedir la ficha de seguro de todos los médicos residentes o como se ha estado trabajando que es el 10%, comentarios por favor.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** ¿Esta ficha es de acceso público? porque si es así, el comité de sede docente podría conseguir la información fácilmente.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Creo que esa información se puede solicitar a la empresa aseguradora para poder tenerlo este visible antes de la supervisión.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Lo que pasa es que los médicos residentes del Ministerio de salud y de Essalud tienen el seguro social de salud, no es un seguro privado, por eso preguntaba si esta ficha es de acceso público porque la idea es que el instrumento pida documentación que sea accesible para el responsable de docencia o el equipo de docencia para que lo pueda presentar y obviamente se puede hacer eso de manera estandarizada en todas las sedes docentes.

**Dr. Henry Sánchez:** Buenas tardes, con respecto a eso mi hospital fue uno de los primeros que le hicieron una supervisión virtual y ocurre lo siguiente: cuando los residentes ingresan ellos cumplen toda una documentación para firmar el contrato, en el seguro social es centralizado, es decir que el Hospital Almenara y Sabogal en Lima son los encargados de la oficina de capacitación y docencia, los demás hospitales de la red tienen las unidades de docencia e investigación, entonces ellos firman el contrato en los hospitales bases, ellos tienen que tener todos los requisitos de documentación. El residente ingresa, pero los documentos van demorando en el transcurso del mes e inclusive deben tener el total de la documentación de los residentes para que lo eleven y eso demora un promedio de 30 días, una vez que lo elevan a la sede central aparece la inscripción en el seguro y sale en las boletas de los siguientes meses. En la supervisión ocurrió que dos de los noventa y tres residentes no tenían seguro ya que a los tres meses tenía derecho a atención, lo que había pasado con esos residentes, es que en ningún momento se habían atendido por el seguro, no habían visto ni sus boletas y no se habían dado cuenta que tenía un problema con su DNI en uno de los números y supuestamente el seguro estaba pagando, pero eso nos dimos cuenta cuando hubo la supervisión y conversamos con el residente y le preguntamos si se había atendido, verificamos y realmente se estaba abonando, pero a un número que no coincidía con el DNI, entonces lo regularizamos al siguiente mes, para nosotros la documentación estaba normal porque ha hecho el trámite normal el seguro, ahora de que sea efectivo y esté regularizado eso también tiene que ser visto por el residente porque cuando entra al sistema ve si tiene seguro o no, también si está inscrito o no y si ya venció.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Doctor, usted señala que a medida que el médico residente acude a un establecimiento de salud y si no lo encuentran en el sistema, recién se podrían dar cuenta de algún inconveniente, pero si no fuera el caso, si no necesita atención el médico residente no se va a que hubo

algún problema como el que usted señala; preguntaba si para efectos de la supervisión que estamos comentando para el instrumento habría alguna forma de acceso donde se pueda hacer una consulta.

**Dr. Henry Sánchez:** Es sencillo, podemos pedir a los residentes su boleta de pago y ahí dice si tiene los descuentos del seguro e inclusive figura las guardias y si la remuneran, todo sale ahí.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Me refería si aparece la fecha de inicio, desde cuando tienen el seguro.

**Dr. Henry Sánchez:** Es el documento que entrega el seguro en el momento de la inscripción, una vez que la documentación está en regla lo remite a todos los residentes y por dos o tres que se atrasan es que demora.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Claro entiendo porque eso también sucede en las sedes docentes del Ministerio de Salud, pero en la verificación donde se puede ver la fecha de inicio del seguro

**Dr. Henry Sánchez:** Desde que se inscribe, ese dato lo tiene el empleador, pero no el residente.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Creo que es una responsabilidad compartida porque yo como residente ingreso a un hospital y no me preocupo porque el hospital vea el tema del seguro, es una negligencia compartida entre el residente y la institución, más que todo por la institución por todo lo que se le pueda venir si ocurre un accidente laboral.

**Dra. Mónica Alfonso:** Todo lo que se ha mencionado es importante, pero cuál es la fuente de verificación que tenemos que especificar.

**Dr. Henry Sánchez:** Cuando supervisaron la sede docente, tuve que fotocopiar cinco boletas de pago para que se pueda ver que se tiene el seguro de salud activo, la ficha del trámite de seguro existe, eso nos podrían entregar como fuente de verificación.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces sería formato de inscripción de los médicos residentes al seguro de salud y se va a pedir del 100% o de un porcentaje.

**Dr. Henry Sánchez:** Pienso que si la supervisión es después de los tres meses de que han ingresado podemos pedir al menos las boletas de cinco médicos residentes, pero si recién han ingresado podemos pedir la ficha de inscripción.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Cuando se va a hacer una supervisión mucha gente ya conoce de antemano y está preparado con alguna documentación, entonces si pedimos cinco fichas al azar es posible que ellos tengan su cinco fichas al azar, pero cómo podríamos nosotros asegurarnos de que todos estén inscritos.

**Dra. Mónica Alfonso:** En los puntos anteriores se está solicitando el 10%, comentarios por favor.

**Dr. Guillermo Fonseca:** Creo que debe quedar así tal cual lo hemos puesto porque la exigencia no solamente viene a ser el 10% de la población sino debe ser al 100%, entonces nosotros al azar podríamos escoger cualquier ficha.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces, sería formato de inscripción de todos los médicos residentes del seguro de salud.

Luego de haber terminado de revisar la matriz, tenemos que identificar los puntos críticos para poder empezar con la valorización, eso lo realizamos la próxima sesión.  
La próxima reunión sería el martes 30 de mayo a las 14:00 horas.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A favor: 04 (ANMRP, UPAO, UNMSM, ESSALUD, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°044-2023-SCEMS:** Aprobar la próxima reunión ordinaria para martes 30 de mayo del 2023 a las 14:00 horas.

**Dr. Gadwyn Sánchez:** Muchas gracias por su participación.

Siendo las 15:50 horas se da por finalizada la reunión.